

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

*La banda y la flor*

EDICIÓN CRÍTICA DE  
JÉSSICA CASTRO RIVAS

Universidad de Navarra • Iberoamericana • Vervuert • 2016

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	9
ESTUDIO PRELIMINAR .....	11
1. Datos externos: autoría y datación.....	11
2. Vinculación histórica .....	12
2.1. Relaciones históricas y contexto general .....	13
2.1.1. La jura del príncipe Baltasar Carlos en <i>La banda</i> y <i>la flor</i> .....	16
2.1.2. <i>La banda y la flor</i> de Calderón y <i>La jura del príncipe</i> de Mira de Amescua .....	23
3. Representaciones de <i>La banda y la flor</i> .....	26
4. La recepción de <i>La banda y la flor</i> en Europa .....	28
5. La comedia palatina en Calderón. Una aproximación .....	32
6. <i>La banda y la flor</i> , comedia palatina .....	49
6.1. El amor y los celos .....	50
6.2. La amistad y el amor .....	54
6.3. La simbología de los colores y de la banda y la flor .....	60
6.4. Perspectivas cómicas .....	69
6.5. Funciones y valor del título en relación con el subgénero palatino .....	76
7. Métrica .....	82
ESTUDIO TEXTUAL .....	91
1. Panorama general .....	91
2. Listado resumido de testimonios .....	92
3. Descripción y comentario de los testimonios .....	95
3.1. <i>Parte Sexta de comedias varias de diferentes</i> <i>autores</i> .....	95
3.1.1. La suelta PE1 .....	96
3.1.2. La suelta PE2 .....	98
3.1.3. La suelta PE3 .....	100

3.2. <i>Parte Treinta de Comedias escogidas</i> (E) .....	102
3.3. Calderón de la Barca y Vera Tassis .....	105
3.3.1. La edición de <i>La banda y la flor</i> en la <i>Octava parte</i> (VT) .....	107
3.3.2. La reedición de Vera Tassis a cargo de la viuda de Blas de Villanueva (RV) .....	109
3.3.3. Ediciones pseudo-Vera Tassis .....	110
3.4. Otras ediciones sueltas .....	111
3.4.1. La suelta PVT .....	112
3.4.2. La suelta H .....	114
3.4.3. La suelta IR .....	116
3.4.4. La suelta JP .....	119
3.4.5. La suelta JA .....	121
3.4.6. La suelta IM .....	123
3.4.7. La suelta FS .....	125
3.4.8. La suelta T.....	128
3.5. La edición de Juan Fernández de Apontes (A) .....	130
3.6. El manuscrito BMM .....	132
4. Breves notas acerca de las ediciones modernas .....	132
5. La transmisión textual de la comedia <i>La banda y la flor</i> .....	133
5.1. Dos familias de testimonios .....	133
5.2. El grupo PE1 y PE2 .....	136
5.2.1. El subgrupo PE1, H y JP .....	140
5.2.2. El subgrupo PE2, PE3 y E .....	142
5.3. El grupo VT, PVT e IR .....	145
6. Conclusiones: propuesta de estema final y criterios editoriales .....	147
 ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	 151
 <i>LA BANDA Y LA FLOR. COMEDIA FAMOSA</i> <i>DE DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA</i> .....	  175
Jornada primera .....	177
Jornada segunda .....	225
Jornada tercera .....	273
 ÍNDICE DE VOCES ANOTADAS .....	 319
 ÍNDICE DE IMÁGENES .....	 325

## PRESENTACIÓN

La presente edición de la comedia *La banda y la flor* de Pedro Calderón de la Barca se enmarca en el proyecto de edición crítica de las comedias completas de este autor, desarrollado por el GRISO (Grupo Investigación Siglo de Oro) de la Universidad de Navarra, dirigido por el Prof. Dr. Ignacio Arellano.

Esta investigación contiene el estudio literario de la comedia, la anotación filológica y la edición crítica de la misma. En cuanto al estudio literario, incluye un análisis del momento histórico que da origen a la obra, algunas notas acerca de la recepción de *La banda y la flor* en España y en el resto de Europa, una introducción al subgénero palatino –al que pertenece la comedia– y la delimitación de las características distintivas aportadas por Calderón. Asimismo, se analiza la estructura métrica; los principales temas, tales como el amor, los celos y la amistad; la construcción de los personajes; la importancia de la simbología de los colores azul y verde, y también de la banda y la flor como elementos representativos de ciertos personajes, entre otros aspectos.

Por su parte, el estudio y la fijación textual de la comedia son fruto del cotejo, la descripción, el cálculo de sus variantes y la filiación de los diversos testimonios conservados. La transmisión textual está basada principalmente en textos impresos: la mayoría corresponden a ediciones sueltas pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, y otros son versiones contenidas en partes de comedias. Son 17 testimonios en total: 16 de ellos son impresos y uno es un manuscrito tardío de 1831. Igualmente, ofrezco un estema de la probable transmisión textual, acompañado de un apartado bibliográfico y un índice de notas e imágenes.

En cuanto a las normas editoriales utilizadas, estas corresponden a las propuestas por el GRISO para el proyecto de edición de las comedias calderonianas.

Este libro es fruto de la ayuda de diferentes personas e instituciones. En primer lugar quisiera agradecer al Dr. Carlos Mata Induráin, por su estímulo académico y su lectura minuciosa de estas páginas; al Dr. Ignacio Arellano, director del GRISO, por su generosa acogida en la Universidad de Navarra; al Dr. Enrique Duarte por sus interesantes sugerencias; a la Dra. Mariela Insúa por su invaluable apoyo; a la Dra. Inés Olza, por su delicada ayuda personal y profesional.

Igualmente agradezco al Estado de Chile, que me ha concedido la Beca Presidente de la República para la realización de mis estudios doctorales; a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y al proyecto «Secrets and Secrecy in Calderón's Comedies and in Spanish Golden Age Culture» de la Universidad de Viena por el soporte económico brindado para la publicación de este estudio.

Dedico este trabajo a mi familia, por su amor y confianza; a Ana Castillo Ibarra y su familia por su cariño y contención; y a Joaquín Zuleta, por su incansable apoyo y complicidad.

Barañáin, mayo 2015

## ESTUDIO PRELIMINAR

### 1. DATOS EXTERNOS: AUTORÍA Y DATACIÓN

La autoría calderoniana de *La banda y la flor* no presenta problemas. La comedia queda recogida en las primeras listas fiables que existen; así por ejemplo, en la primera de ellas<sup>1</sup>, elaborada por el propio Calderón para ser presentada por Francisco de Marañón a Carlos II, ocupa el número 83.

La segunda también corresponde a la mano de Calderón, en este caso, en una carta dirigida al duque de Veragua fechada el 24 de julio de 1680<sup>2</sup>. *La banda y la flor* se sitúa en el lugar 111.

La tercera lista consta en la *Verdadera quinta parte de comedias* de Calderón publicada por Vera Tassis en 1682, en cuyos preliminares introduce una tabla de comedias verdaderas y supuestas del dramaturgo. *La banda y la flor* se encuentra entre las comedias aparecidas «en los Tomos de Varias», ocupando el lugar número 7 de este apartado.

El título *La banda y la flor* se registra en las tres listas recién mencionadas y la pieza fue publicada por el mismo Vera Tassis en la *Octava parte de comedias del célebre poeta español don Pedro Calderón de la Barca* en 1684.

<sup>1</sup> Se conserva una copia manuscrita en la BNE con signatura Ms. 10.838. Ver Wilson, 1962, quien la publicó por primera vez. Ver también K. y R. Reichenberger, 1981, t. III, p. 23; Vega García-Luengos, 2008; y Coenen, 2009.

<sup>2</sup> La lista de Veragua aparece en la obra de Gaspar Agustín de Lara *Obelisco fúnebre, pirámide funesto que construí a la inmortal memoria de D. Pedro Calderón de la Barca [...] D. Gaspar Agustín de Lara*, Madrid, Eugenio Rodríguez, 1684 (BNE, signatura Ms. 10.809). Se reproduce este texto en Hartzenbusch, 1851, pp. xxxix-xlii; en Cotarelo y Mori, 2001, pp. 345-348 (aunque este no incluye la lista de Calderón); y en Sliwa, 2008, pp. 292-294.

Sin embargo, la comedia había salido con anterioridad en la *Parte Treinta de Comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de España* en 1668, bajo el título alternativo de *Hacer del amor agravio*, formulación que se repite en el verso final de la segunda jornada y que otorga una nueva perspectiva de interpretación de la obra, la cual pone énfasis en el desarrollo del enredo amoroso que trae consigo este tipo de comedia y fija su atención en el desenlace, que utiliza al elemento amoroso como una ofensa y un arma de venganza.

*La banda y la flor* fue compuesta y llevada a escena en 1632, año en que tuvo lugar la jura del príncipe de Asturias Baltasar Carlos. En la primera jornada de la comedia se alude a este hecho como reciente, insertando una extensa relación de la ceremonia que se celebró el 7 de marzo de ese mismo año en el convento de san Jerónimo el Real. Cruickshank<sup>3</sup> sostiene que es probable que la comedia date de mayo de 1632, en tanto que K. y R. Reichenberger<sup>4</sup> señalan que la fecha de redacción de la comedia se ubica entre el 7 de marzo, día del juramento, y el 20 de julio de 1632, es decir, antes de la muerte del infante don Carlos, que sucedió el 28 de julio de ese mismo año.

## 2. VINCULACIÓN HISTÓRICA

Las crónicas en torno a la jura no solo sirven para determinar el momento de composición de la obra al ponerlas en conexión con la relación en verso que se inserta en *La banda y la flor*, sino también para entender el objetivo de Calderón al incluir este extenso pasaje en la primera jornada de su comedia<sup>5</sup>. Del mismo modo, es interesante destacar el momento histórico vivido por la monarquía hispánica, que se ve enfrentada a una serie de acontecimientos que no comienzan en esta década, pero que desde este momento van evolucionando hacia una serie de problemáticas.

<sup>3</sup> Cruickshank, 2011, p. 217.

<sup>4</sup> K. y R. Reichenberger, 1981, p. 733 y 1983, pp. 255-263. Ver también Cotarelo, 2001, p. 146 y Hilborn, 1938, p. 16.

<sup>5</sup> Las relaciones históricas sobre este hecho y su vinculación con otras obras literarias será examinado en los apartados «La jura del príncipe Baltasar Carlos en *La banda y la flor*» y «*La banda y la flor* de Calderón y *La jura del príncipe* de Mira de Amescua».

### 2.1. Relaciones históricas y contexto general

Juan Gómez de Mora en su *Relación del juramento que hicieron los reinos de Castilla y León al Serenísimo don Baltasar Carlos, Príncipe de las Españas y Nuevo Mundo* narra pormenorizadamente la ceremonia de asunción del heredero al trono español. La importancia de la jura llevó a que algunos otros autores también dedicaran elogiosas palabras en torno al hecho, y aunque en su mayor parte se trata de relaciones anónimas<sup>6</sup>, se destacan las de Paulo Cornelio<sup>7</sup> y Antonio Hurtado de Mendoza<sup>8</sup>, quien en ese momento se desempeñaba como secretario de la Cámara del rey y de la Inquisición.

En primer lugar es necesario tener en cuenta que la situación política y económica de España pasaba por grandes dificultades. Los enfrentamientos armados no daban tregua y la manera de solventar tales empresas no tenía un punto de solución accesible. Olivares deseaba la tranquilidad y armonía para España, pues se daba cuenta de la miseria en la que la guerra había dejado a Castilla, por ello quería reducir los gastos innecesarios que, muchas veces, producían estos conflictos militares, y poder socorrer a los pobres, que eran los más perjudicados. Una de las soluciones planteadas frente a este hecho fueron las negociaciones del

<sup>6</sup> Flechniakoska (2001, pp. 621-622) señala la existencia de las siguientes relaciones en torno a la jura de Baltasar Carlos: *Relación del juramento del Príncipe Baltasar Carlos en san Jerónimo de Madrid el día 7 de 1632 [sic]; Convocación del Rey nuestro señor don Felipe cuarto y juramento del Príncipe nuestro señor don Baltasar Carlos primero deste nombre, su hijo primogénito, por los tres estados de estos reinos en esta villa de Madrid en 21 de febrero las Cortes y en 7 de marzo la jura año de 1632; Relación venida de Madrid del juramento del Príncipe en siete de marzo de 1632; Juramento que se hizo al Príncipe nuestro señor heredero de España en el convento de san Jerónimo, domingo 7 de marzo de 1632 años*. Asimismo, Vega Madroñero (1999, pp. 352-353) menciona la relación de Vicente Turturetus, *Inauguratio Serenissimi Baltassaris-Caroli Asturiae et Hispaniarum Principis*; y otras dos que no ha podido localizar: A. Hurtado de Mendoza, *Ceremonial que se observa en España para el juramento del Príncipe hereditario* y una relación anónima titulada *Juramento que prestaron los Nobilísimos Reinos de Castilla y León al Sermo. y esclarecido Príncipe de las Españas y Nuevo Mundo don Baltasar Carlos, hijo primogénito*. Simón Díaz (1982, pp. 412-413), en tanto, reproduce la *Relación venida de Madrid del juramento del Príncipe en siete de marzo, 1632*.

<sup>7</sup> La relación de Paulo Cornelio titulada *Discurso breve al tenor de todas las acciones y ceremonias que se celebraron en la jura del Príncipe de España nuestro señor, como testigo de la vista que lo estuvo notando*, se encuentra en Martín Contreras, 2007, pp. 301-304.

<sup>8</sup> Hurtado de Mendoza, *Convocación de las Cortes de Castilla y juramento del Príncipe nuestro señor don Baltasar Carlos, primero deste nombre, año 1632*. Citado por Vega Madroñero, 1999, p. 352.